



INSTRUCTIVO TÉCNICO

INSTRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN UNA EMERGENCIA

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

TABLA DE RESPONSABILIDADES

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboración	Julissa Jeria	Médico Veterinario	
	Alfonso García	Médico Veterinario	
	Oscar Cárcamo	Médico Veterinario	
	Marta Rojas	Médico Veterinario	
	Fredy García	Médico Veterinario	
	Iván Ramírez	Médico Veterinario	
	Cecilia Jara	Médico Veterinario	
Revisión			
Técnica	Alejandro Rivera Salazar	Jefe Subdepartamento de Vigilancia Epidemiológica	
		Médico Veterinario	
Regional	<p>Este documento fue consultado con las siguientes Direcciones Regionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Región de Arica y Parinacota, Región de Tarapacá, Región de Antofagasta, Región de Atacama, Región de Coquimbo, Región de Valparaíso, Región Metropolitana, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Región del Maule, Región del Bío-Bío, Región de la Araucanía, Región de los Ríos, Región de los Lagos, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Región de Magallanes y Antártica chilena 		
Jurídica	No Aplica	No Aplica	
Aprobación	Claudio Ternicier González	Jefe División Protección Pecuaria	
Fecha de entrada en vigencia: XX de XXXXXX de 200X			Versión:

ÍNDICE

OBJETIVO	4
DEFINICIÓN Y ABREVIATURAS	4
CONDUCTA PERSONAL	4
PREPARACIÓN DE MATERIALES	5
EQUIPO DE BIOSEGURIDAD PERSONAL.....	5
TOMA DE MUESTRAS	5
DESINFECCIÓN DE MATERIAL NO DESECHABLE Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL POTENCIALMENTE CONTAMINADO	5
ANEXO Nº 1 MATERIALES DE BIOSEGURIDAD A USAR DURANTE UNA EMERGENCIA	7
ANEXO Nº 2 FOTOGRAFÍAS	8

OBJETIVO

El propósito de este instructivo es explicitar las acciones necesarias de bioseguridad de las personas ante una emergencia.

DEFINICIÓN Y ABREVIATURAS

BIOSEGURIDAD: se refiere a la aplicación de todas las medidas tendientes a evitar la infección de un ser humano y/o de animales por agentes infecciosos, como también todas las medidas tendientes a controlar la diseminación ya sea dentro del establecimiento o hacia otros establecimientos de la o las patologías diagnosticadas.

AREA SUCIA: Lugar donde se encuentran las instalaciones infectadas, donde deambulan los animales enfermos y los animales que han estado en contacto con los animales enfermos.

AREA LIMPIA: Lugar en el cual tenemos menor riesgo de diseminación y contaminación de equipos, vehículos y utensilios.

EBP: Equipo de bioseguridad personal

PI: Plantel infectado

PR: Persona responsable

CONDUCTA PERSONAL

1. Mientras estamos trabajando en un plantel no se debe comer, fumar ni beber. No debe usar reloj, aros, ni anillos. En el caso de necesitar cámaras fotográficas o celulares estos deben ser introducidos en una bolsa plástica la cual deberá ser lavada y desinfectada antes de salir del área sucia y finalmente eliminada
2. Cuando sospechamos de una zoonosis, debemos extremar nuestros cuidados de acuerdo a la enfermedad que nos enfrentemos
3. Los puntos o situaciones de mayor riesgo de contaminación son:
 - Examen clínico de animales infectados
 - Examen y toma de muestras de cadáveres
 - Establecimiento infectado o sospechoso de estarlo
 - Sitio de disposición de cadáveres
 - Cuando se remueven fecas, camas y detritus desde sitios en contacto con ganado infectado
4. Evite el ingreso del vehículo al plantel, no lo ingrese al área sucia. Lave y desinfecte el vehículo completamente al finalizar el trabajo.

5. Debemos delimitar área limpia y área sucia para minimizar el riesgo de contaminación personal y diseminación de la enfermedad (Anexo N° 2, fotografía N° 1).
6. Si usa barba, córtese la o use mascarilla que de garantías para evitar la diseminación de enfermedades.

PREPARACIÓN DE MATERIALES

Al ingresar a un plantel debe llevar todos los materiales que se necesitan para el manejo de los animales, colecta de muestra, desinfección y descarte de estos (Ver anexo N° 1). No ingrese con materiales que no va a utilizar, recuerde que todo el material desechable que ingrese al área sucia debe eliminarlo.

EQUIPO DE BIOSEGURIDAD PERSONAL

Debe usar los elementos de bioseguridad personal durante todo el período que dure la exposición al riesgo de infección y diseminación (Anexo N° 2, fotografía N° 4).

En la zona limpia debe colocarse el equipo de bioseguridad personal EBP en el siguiente orden (Anexo N° 2, fotografía N° 3):

- Traje de bioseguridad,
- Botas de goma,
- Cofia,
- Delantal plástico, (si dispone de el)
- Cubre calzado, debe fijarlo con cinta adhesiva si es necesario a la bota o buzo,
- Mascarilla, debe cubrir la nariz y la boca, recuerde amoldar la mascarilla a su nariz,
- Antiparras.
- Doble guantes, asegurándose que los extremos de ambos guantes queden sobre los puños del traje, si es necesario debe fijarlos con cinta adhesiva para mayor seguridad. Los guantes deben cambiarse inmediatamente si estos se rompen durante el procedimiento.

Pueden usarse guantes delgados de algodón debajo de los de protección para evitar cuadros de dermatitis y micosis como consecuencia de un efecto prolongado de la piel con la humedad provocada por el sudor dentro de los guantes. Todos los guantes deberá desecharlos una vez terminado el procedimiento.

TOMA DE MUESTRAS

Deben seguir el procedimiento del instructivo de colecta y envío de muestra correspondiente.

DESINFECCIÓN DE MATERIAL NO DESECHABLE Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL POTENCIALMENTE CONTAMINADO

Una vez finalizado el procedimiento la PR debe separar todos los elementos no desechables, los cuales se deben lavar con agua, jabón y escobilla para luego ser desinfectados. El contenedor donde se depositen los elementos no desechables deberá ser desinfectado completamente y debe ser

cerrado, para desinfectarlo nuevamente en el límite con el área limpia y posteriormente entregarlo al centro de operaciones.

Los elementos desechables utilizados deben disponerse en bolsas plásticas para su eliminación por incineración o entierro en el predio. En el caso de no poder realizar estos procedimientos, se deberá desinfectar el exterior, colocarlo en otro contenedor o bolsa plástica sellada, desinfectar en el límite con el área limpia y trasladarlos al centro de operaciones.

Salida de área sucia

El retiro del EBP debe realizarse en orden, previo lavado y desinfección de todos los implementos que pasarán al área limpia (Anexo N° 2, fotografía N° 3), para protegernos de la exposición frente al material potencialmente infeccioso, evitando que las superficies contaminadas tomen contacto con artículos o superficies ambientales no contaminadas, piel o mucosas, teniendo de antemano preparadas las bolsas para los materiales desechables y el contenedor para los materiales no desechables.

El orden del retiro del EBP es:

- Cubre calzados, depositarlos en la bolsa de desechos
- Delantal, sí es un delantal grueso de PVC éste puede reutilizarse previo lavado y desinfección, depositarlo en el contenedor para materiales no desechables
- Guantes externos, posterior a la extracción del primer guante, el segundo guante se extrae tomándolo por la cara interna para evitar la contaminación del guante interno estos se depositan en la bolsa de desechos
- Antiparras, estas son reutilizables por lo que se deben lavar con agua, jabón y desinfectar, se depositan en el contenedor para materiales no desechables
- Mascarilla, debe retirarse sin tocar la parte frontal, retírela por los elásticos o las amarras desde la parte posterior de su cabeza hacia arriba y depositela en la bolsa de desechos
- Traje de bioseguridad, este debe ser removido desde dentro enrollando el traje hacia afuera evitando tomar contacto con el exterior de él, el buzo debe depositarse en la bolsa de desechos
- Botas
- Cofia, se deposita en la bolsa de desechos
- Guantes internos, estos se depositan en la bolsa de desechos,
- Finalmente debe lavarse las manos con agua limpia, jabón y escobillese por 15 a 20 segundos y proceda a desinfectarlas

Debe lavar y desinfectar el vehículo según instructivo de limpieza y desinfección, tener especial atención a las ruedas antes de retirarnos del plantel.

ANEXO Nº 1 Materiales de bioseguridad a usar durante una emergencia

Artículos

- | | |
|--------------------------------|----------|
| ✓ Caja para equipo veterinario | 1 unidad |
| ✓ Balde | 1 unidad |
| ✓ Lavatorio plástico 5 litros | 1 unidad |

Equipo de protección personal

- | | |
|---|------------|
| ✓ Guantes de goma | 2 pares |
| ✓ Guantes desechables | 4 pares |
| ✓ Buzo o traje desechable | 2 unidades |
| ✓ Delantal plástico o PVC | 1 unidad |
| ✓ Cofia | 2 unidades |
| ✓ Antiparras | 1 unidad |
| ✓ Mascarilla | 2 unidades |
| ✓ Botas de goma | 1 Par |
| ✓ Cubre calzado | 2 unidades |
| ✓ Velo apícola | 1 Unidad |
| ✓ Guantes de Cuero (abejas) | 1 Unidad |
| ✓ Cinta adhesiva para cierre de bolsas. | 2 unidades |

Equipo de limpieza y desinfección

- | | |
|---|-----------|
| ✓ Alcohol líquido o en gel | 1 Unidad |
| ✓ Jabón desinfectante | 1 Unidad |
| ✓ Escobilla plástica de uñas | 1 Unidad |
| ✓ Escobilla de lavar | 1 Unidad |
| ✓ Toalla de papel | 2 Unidad |
| ✓ Bolsas plásticas para desecho de materiales | 1 paquete |
| ✓ Bomba de desinfección | |
| ✓ Desinfectante autorizado | |

ANEXO Nº 2 Fotografías



Fotografía Nº 1



Fotografía Nº 2



Fotografía Nº 3



Fotografía Nº 4



Fotografía N° 5